

Senado de la Nación

Secretaría

RSA 0548/22

Buenos Aires, 10 MAY 2022

**VISTO:**

El Expediente Administrativo HSN-11026/2022, el DP-341/19, la Resolución DR-1388/02 y sus modificatorias, la Ley 24.600, y;

**CONSIDERANDO:**

Que, a través del expediente señalado en el visto, el Señor Secretario de la Comisión de Coparticipación Federal de Impuestos, Dn. Antonio Martín FRAGA MANCINI, solicitó la afectación de la agente Azul Agustina ARENA, Legajo N° 20.655, para prestar servicios en la mencionada Comisión.

Que, la Dirección de Administración de Personal informó que la agente ARENA pertenece a la Planta Permanente de ésta H. Cámara, presta servicios en la Subdirección General de Diplomacia Parlamentaria y no registra situaciones pendientes que impidan la afectación solicitada.

Que, la Señora Subdirectora General de Diplomacia Parlamentaria, Lic. Soledad MAGNO, prestó conformidad.

Que, la Dirección General de Comisiones y la Dirección General de Recursos Humanos tomaron la intervención que les compete.

Que, la Dirección Legal y Técnica tomó intervención conforme la RSA-198/20.

Que, la presente se dicta de conformidad al DP-341/19, al artículo 39-k de la Resolución DR-1388/02 -Reglamento de la H. Cámara de Senadores de la Nación- y sus modificatorias, y a la Ley 24.600 -Estatuto y Escalafón para el Personal del



*Senado de la Nación*



Congreso de la Nación-

RSA 0548/22

POR ELLO,

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA DEL H. SENADO DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1°.-** Desaféctese de la Subdirección General de Diplomacia Parlamentaria y aféctese a la Comisión de Coparticipación Federal de Impuestos, a la agente Azul Agustina ARENA, Legajo N° 20.655, a partir de la fecha del presente.

**ARTÍCULO 2°.-** Notifíquese a la Dirección General de Comisiones, a la Comisión de Coparticipación Federal de Impuestos, a la Subdirección General de Diplomacia Parlamentaria, a la Dirección General de Administración y a la Dirección General de Recursos Humanos.

**ARTÍCULO 3°.-** Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

